Cucunubá, 17 julio de 2026.

Doctora:
BLANCA ROCIO CASTELLANOS BAUTISTA
Gerente E.S.E Centro de Salud Cucunubá.
E. S. D.

REF: Propuesta para la realización del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA.**

Respetada Gerente:

Por medio de la presente hago llegar a su despacho una propuesta para realizar el contrato de prestación de servicios el cual tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA**. con el fin de efectuar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES

1. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal y cumplir las normas de bioseguridad establecidas por la institución. 2. Realizar el control, verificación y registro diario de las temperaturas de los biológicos, refrigeradores y termos utilizados en la cadena de frío, conforme a los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI. 3. Mantener actualizado y operativo el plan de contingencia de la red de frío, reportando oportunamente cualquier eventualidad que pueda afectar la conservación de los biológicos. 4. Realizar el alistamiento diario de biológicos, insumos y elementos requeridos para el proceso de vacunación. 5. Verificar los esquemas de vacunación de acuerdo con la edad, antecedentes y lineamientos vigentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI. 6. Brindar orientación y educación a los usuarios y/o cuidadores sobre el proceso de vacunación, beneficios, posibles eventos adversos y cuidados posteriores a la aplicación de los biológicos. 7. Apoyar la aplicación de los biológicos cumpliendo estrictamente los lineamientos de vacunación segura y las normas de bioseguridad. 8. Realizar el registro oportuno de los biológicos aplicados en el carné de vacunación y demás formatos establecidos. 9. Garantizar el diligenciamiento adecuado y oportuno de los registros físicos y electrónicos correspondientes al Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI. 10. Realizar diariamente el cargue, actualización y validación de la información correspondiente en la plataforma PAIWEB o aquella que haga sus veces, garantizando el registro del cien por ciento (100%) de la población vacunada. 11. Apoyar las jornadas de vacunación programadas por los niveles nacional, departamental, municipal e institucional, tanto en los ámbitos intramural como extramural. 12. Ejecutar las actividades relacionadas con el proceso de esterilización del material e instrumental, de conformidad con los protocolos institucionales y la normatividad vigente. 13. Realizar la limpieza, desinfección, empaque, esterilización, almacenamiento y distribución del material médico e instrumental, garantizando la trazabilidad y seguridad del proceso. 14. Verificar el adecuado funcionamiento de los equipos de esterilización y reportar oportunamente cualquier anomalía o necesidad de mantenimiento. 15. Llevar los registros y controles del proceso de esterilización, garantizando la trazabilidad del material procesado y el cumplimiento de los protocolos institucionales. 16. Aplicar las normas de asepsia, antisepsia y bioseguridad para contribuir a la prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud. 17. Diligenciar los formatos, registros e informes relacionados con las actividades desarrolladas, con la calidad y oportunidad exigidas por la normatividad vigente y los procedimientos institucionales. 18. Aplicar las disposiciones contenidas en la Resolución 1995 de 1999 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, en relación con el adecuado diligenciamiento y manejo de la historia clínica y sus anexos. 19. Participar en las actividades de capacitación,

inducción, reinducción y actualización programadas por la institución. 20. Cumplir con el adecuado uso del uniforme y con las disposiciones establecidas en el Manual Institucional de Bioseguridad. 21. Garantizar la adherencia a las políticas institucionales de calidad y seguridad del paciente, desarrollando sus actividades bajo criterios de autocontrol y mejoramiento continuo. 22. Participar activamente en las estrategias institucionales de promoción y mantenimiento de la salud, así como en los programas de calidad implementados por la E.S.E. 23. Reportar oportunamente eventos adversos, incidentes de seguridad del paciente, fallas en equipos, daños o cualquier situación que pueda afectar la calidad y seguridad en la prestación del servicio. 24. Cumplir con los requisitos del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá, conforme a la normatividad vigente, cuando para el desarrollo de sus actividades utilice medio de transporte propio, bajo su exclusiva responsabilidad. 25. Ejecutar las demás actividades de apoyo propias de su perfil y aquellas que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y de las necesidades del servicio. 26. Realizar el registro, digitación, cargue, actualización, validación, consolidación y reporte oportuno de la información derivada de la ejecución del objeto contractual en las plataformas, aplicativos, sistemas de información y herramientas tecnológicas institucionales, departamentales y nacionales que correspondan, incluyendo PAIWEB y aquellas que las sustituyan o complementen, garantizando la calidad, consistencia, integridad, trazabilidad y oportunidad de los datos, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud de Cundinamarca y la E.S.E. Centro de Salud de Cucunubá.

Además, dejo constancia que:

- No me encuentro incursa en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad legal o constitucional que me impida contratar con la institución.
- Soy una persona idónea para desarrollar el objeto del contrato.
- Estoy dispuesto a suscribir contrato de prestación de servicios, a cumplir a cabalidad el objeto del mismo, al igual que con las obligaciones que de la suscripción del contrato se derivan y a legalizar los documentos y pólizas de garantía en los términos establecidos por el contrato.
- Estoy dispuesto a cumplir con los pagos a la seguridad social integral y parafiscal, incluyen la afiliación a riesgos laborales de conformidad con el Decreto 0723 de abril de 2013: Estar afiliado a seguridad social en salud, pensión y ARL para lo cual deberá cotizar sobre el ingreso base de cotización que corresponda al 40% del valor mensualizado del contrato y los pagos y/o aportes los deberá efectuar en las fechas que indica la ley.
- Manifiesto que me acojo a lo establecido en los estudios y documentos previos especialmente en lo que respecta al objeto, valor, obligaciones y término de ejecución.

Para cualquier observación, aclaración, duda o respuesta a esta propuesta estoy a su disposición en el teléfono celular 3223943071 o en el correo nmilenan1226@gmail.com.

COORDIALMENTE

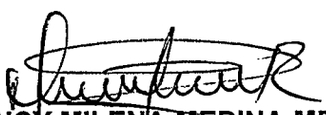

NANCY MILENA MEDINA MEDINA
C.C 1.020.719.879
AUXILIAR ENFERMERIA